

REGLAMENTO - SUPERLIGA 2022/2023

1. VIGENCIA

1.1. El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de agosto de 2022 y finaliza el 31 de Julio de 2023.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. FeTeMBA designará un Director de la Liga de Equipos, quien será responsable de su organización, administración y control.

3. NOMENCLATURA

3.1. Tanto: Un tanto es una jugada cuyo resultado es anotado.

3.2. Juego o Set: Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos, en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

3.3. Partido: Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

3.4. Punto: Cada uno de los partidos ganados.

3.5. Serie o Encuentro: En una Serie o Encuentro se disputarán 5 partidos.

4. PARTICIPACIÓN Y LISTA DE BUENA FE

4.1. Cada institución afiliada a FeTeMBA podrá inscribir un (1) equipo al TORNEO DE SUPERLIGA.

4.2. La Lista de Buena Fe se conformará con la totalidad de los jugadores federados que posea la institución.

4.2.1. La lista de buena fe será modificada y actualizada luego del cierre del 1º Libro de Pases 2023.

4.2.2. Quienes hayan jugado al menos un partido representando a una institución, no podrán representar a otra durante el resto de la temporada.

4.3. Al momento de la inscripción, cada institución podrá indicar la cantidad de jugadores invitados que desee. El pase de dicho jugador deberá pertenecer a la institución en cuestión.

En el 1º libro de pases de 2023, únicamente se podrá agregar 1 jugador invitado al equipo.

4.3.1. Se considera Invitado a un jugador que cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- aquel jugador que representa a otro país en las competencias ITTF.

- aquel jugador que representa a una Federación distinta a FeTeMBA en las competencias FATM.

4.3.2. En el caso de los jugadores Invitados, sólo podrán disputar los partidos de Play-Off aquellos que hubieran jugado al menos el 40% de las series disputadas por su equipo durante la Fase Regular.

4.4. Incluir a un jugador inhabilitado entre los registrados para disputar una serie, significará la pérdida de la misma por 5-0 en fase regular y por 3-0 en Play-Off.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. Los equipos inscriptos en el TORNEO DE SUPERLIGA serán distribuidos en tres (3) divisiones de acuerdo a los resultados obtenidos en la SUPERLIGA 1º Semestre 2022, de la siguiente forma:

5.1.1. Habrá entre doce (12) y catorce (14) plazas en la SUPERLIGA división "A".

5.1.2. Habrá entre doce (12) y catorce (14) plazas en la SUPERLIGA división "B".

5.1.3. Habrá plazas ilimitadas en la SUPERLIGA división "C".

5.2. Podrán participar de este torneo TODOS los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe.

5.3. Equipos de instituciones que participen por primera vez en esta competencia, serán ubicados en la división más baja.

5.4. Aquellos equipos que no se inscriban en la presente temporada, la siguiente jugarán en la división más baja posible. En caso de haber plazas vacantes, serán ocupadas por los equipos mejor posicionados en la división inmediata inferior (en caso que estos equipos no quisieran tomar la plaza, y siguientes equipos de la misma categoría si, se les otorgará la plaza).

5.5. ASCENSO, DESCENSO y PROMOCIÓN

5.5.1. Algunos equipos ascenderán o descenderán de división en forma directa según la posición en la que hayan finalizado la temporada.

5.5.2. Los equipos que finalicen los Play-Off en las posiciones 1º y 2º de la división "B", ascenderán de forma directa a la división "A".

5.5.3. Los equipos que finalicen los Play-Off en las posiciones 1º y 2º de la división "C", ascenderán de forma directa a la división "B".

5.5.4. Los equipos que finalicen la fase regular en las últimas 2 posiciones de la división "A", descenderán de forma directa a la división "B".

5.5.5. Los equipos que finalicen la fase regular en las siguientes 2 posiciones de la división "A", jugarán la promoción contra los equipos que finalicen 3º en los Play-Off de la división "B". Dichos encuentros serán determinados por sorteo.

5.5.6. Los equipos que finalicen la fase regular en las últimas 2 posiciones de la división "B", descenderán de forma directa a la división "C".

5.5.7. Los equipos que finalicen la fase regular en las siguientes 2 posiciones de la división "B", jugarán la promoción contra los equipos que finalicen 3º en los Play-Off de la división "C". Dichos encuentros serán determinados por sorteo.

5.5.8. El encuentro de promoción será una única serie cuyo sistema de juego será idéntico a los encuentros de Play-Off.

6. SISTEMA DEL TORNEO

6.1. Todos los clubes deberán ser locales cuando les corresponda según el fixture publicado. En caso de mutuo acuerdo se podrá cambiar de sede o ceder la localía al equipo visitante.

6.2.1. Fase regular: los equipos integrarán un grupo único, o serán distribuidos en 2 grupos; y se enfrentarán de local y visitante alternativamente.

6.2.2. En caso de haber más de 1 grupo, los equipos serán sembrados tomando en cuenta la suma de los 3 jugadores de mayor Ranking Clasificación General.

6.3. Play-Off: los equipos clasificarán a una llave de eliminación directa donde se enfrentarán según el calendario oficial en uno o más días de fin de semana y/o feriados.

6.4. El sistema definitivo quedará sujeto a la cantidad de equipos inscriptos al cierre de la inscripción.

7. CALENDARIO

7.1. Al momento de la inscripción, cada equipo **deberá** indicar dos opciones para día y hora en las que hará de local (ver punto 6.1).

7.2. Al momento de la inscripción, cada equipo **podrá** indicar una opción para día en las que hará de visitante.

7.3. El horario de inicio para días hábiles deberá ser seleccionado entre las 19:00 hs. y las 20:00 hs. y para días sábado entre las 15:00 hs. y las 16:00 hs.

7.3.1. La tolerancia máxima para comenzar la serie, será de 15 minutos.

7.3.2. Con la serie en juego, el tiempo máximo entre partido y partido no podrá superar los 5 minutos.

7.4. Una serie entre dos equipos se disputará el día de la semana que ambos hayan indicado como opción al momento de la inscripción. En caso de no haber coincidencia, la serie se disputará el día que el club local haya indicado como primera opción. En caso que ninguna de las opciones anteriores fuera posible, el Director de la Liga determinará el día de juego.

7.5. Una vez realizado el sorteo se publicará el fixture del torneo.

7.5.1. En caso de mutuo acuerdo entre los equipos, podrán solicitar autorización para modificar el día de la semana a disputar la serie correspondiente. Dicha autorización deberá solicitarse al Director de la Liga con una antelación mínima de 72 hs.

7.5.2. El Director de la Liga tiene la facultad para proponer y autorizar cualquier cambio de fecha y hora sobre el fixture original.

8. SISTEMA DE JUEGO

8.1. Cada serie de la fase regular estará conformada por 5 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

DOBLES	DOBLES (B con C / C con B)		vs.	DOBLES (Y con Z / Z con Y)
SINGLE 1	A		vs.	X
SINGLE 2	C o C'		vs.	Z o Z'
SINGLE 3	A o A'		vs.	Y o Y'
SINGLE 4	B o B'		vs.	X o X'

8.2.1 Los jugadores que integren el dobles podrán disputar luego, si lo desean, un single únicamente (en el partido que le corresponda según el esquema).

8.2.2. Los jugadores A y X podrán disputar si lo desean hasta 2 singles (en los partidos que le correspondan según el esquema). A su vez, ninguno de estos jugadores puede disputar el dobles.

8.3. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar en la planilla de juego un mínimo de tres (3) y un máximo de 6 (seis) jugadores. Estos jugadores deberán figurar en la Lista de Buena Fe del equipo (ver punto 4).

8.3.1. La lista de jugadores registrados en la planilla de juego, no podrá modificarse ni alterarse una vez iniciada la serie.

8.4. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 3 jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 7.3.1.).

8.5. Con la serie en juego, los capitanes irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo podrán designar jugadores que hayan registrado en la planilla al comienzo de la serie.

8.6. En la fase regular se disputarán siempre los 5 partidos de la serie.

8.7. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando un equipo alcance los 3 partidos ganados.
8.8. No se puede alterar el orden establecido de los partidos.

9. SISTEMA DE PUNTOS

9.1.1. Los puntos se asignarán según los resultados de las series, otorgando un punto por partido ganado y resultando ganador el equipo que sume al menos 3 puntos.

9.1.2. Tabla de Posiciones:

- El equipo ganador sumará dos (2) puntos.
- El equipo perdedor sumará un (1) punto.
- El W.O. no sumará ni restará puntos.

9.1.3. En caso de empate en puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en el orden que se describen:

- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Resultados de las series disputadas únicamente entre los equipos empatados.
- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Sorteo.

9.2. PUNTOS PARA LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

9.2.1. Durante los partidos estarán en juego los puntos resultantes entre el enfrentamiento de ambos jugadores/parejas según el sistema de Puntaje (ver Normativa de Puntajes), que será tenido en cuenta para la Clasificación Individual.

9.2.2. El factor a utilizar en individuales para partidos ganados será de 1.5, y el factor para partidos perdidos será de 1.

9.2.3. El factor a utilizar en dobles para partidos ganados será de 0,5, y el factor para partidos perdidos será de 0,5.

10. DEL LOCAL Y VISITANTE

10.1. A la hora estipulada para el comienzo de la serie, el equipo local deberá presentar: instalaciones adecuadas con el mejor equipamiento posible, salón limpio, comodidades para el visitante, baños y vestuarios habilitados, buena iluminación, silla de juez de partido, contador, y planilla de juego.

10.2. El equipo local recibirá de la organización 2 (dos) pelotas DHS D40+ 3* para cada serie, las cuales serán de uso obligatorio en todos los partidos.

10.3. Se deberá tomar una fotografía de las formaciones de los 2 equipos juntos. Y una vez finalizada la serie, el delegado de la institución local, deberá tomar una fotografía de la planilla completa con los resultados y firmas de los capitanes. Ambas fotografías deben ser enviadas por correo electrónico a ligadeequipos@fetemba.org.ar en un plazo máximo de 24 hs.

10.4. No se aceptarán como válidas planillas de difícil legibilidad o cuyos datos y/o nombres de jugadores se encuentren incompletos.

10.5. El equipo local deberá poner a disposición del equipo visitante al menos una mesa para calentamiento, de forma que no se demore el comienzo de los partidos.

10.6. Con el fin de mantener el espíritu deportivo y camaradería, se sugiere al equipo local compartir un "Tercer Tiempo" con el equipo visitante al finalizar la serie.

11. W.O.

11.1. El W.O. se aplicará en los siguientes casos:

11.1.1. Si pasados los 15 minutos de la hora de comienzo establecida no se hicieran presentes al menos tres jugadores del equipo.

11.1.2. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en el apartado 4 del presente reglamento.

11.1.3. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en los apartados 8 del presente reglamento. Con la excepción de los puntos 8.1, 8.2 y 8.3, en cuyos casos no se aplicará el W.O. pero si se dará por perdida la serie por 3-0 o 5-0 según corresponda.

11.2. Aquel equipo que de W.O. será penalizado con la pérdida del encuentro por 3-0 o 5-0 según corresponda.

11.3. El equipo presente deberá completar la planilla de juego registrando sus jugadores. Dichos jugadores sumarán 24 puntos en su Ranking Clasificación General.

11.4. Si el W.O. de un equipo se produce sin previo aviso, el Director de la Liga elevará el caso al Tribunal de Disciplina Deportiva y este podrá determinar una multa económica la cual será destinada a indemnizar al equipo rival.

11.4.1. El aviso previo deberá realizarse por correo electrónico a ligadeequipos@fetemba.org.ar, con una antelación mínima de 24 hs. al día y hora estipulados en el fixture.

12. PREMIOS

12.1. Se otorgarán premios al campeón, sub-campeón y terceros de cada categoría.

12.2. Se disputará únicamente en SUPERLIGA "A" un encuentro para definir el 3º puesto.

13. VESTIMENTA

13.1. Todos los equipos deberán presentarse a jugar vistiendo uniformemente la camisa de juego que incluirá el distintivo de la institución a la que pertenecen.

13.2. Se deberán respetar todas las demás normas según el reglamento ITTF vigente en 2022.

14. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

14.1. El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno, y bastará su sola publicación para entrar en vigor.

14.2. Toda situación no contemplada el presente reglamento, será resuelta por el Director de la Liga y se podrá apelar ante la Comisión Directiva, la cual tendrá que expedirse dentro de los siguientes siete días y cuya decisión será considerada como definitiva.